

Ciudad de México, a 13 de enero de 2022

CIRCULAR SA-004/2022

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Presentes.

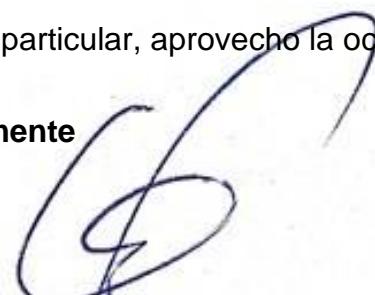
Como es de su conocimiento, en este momento se encuentra en proceso de ajuste el presupuesto otorgado a este Instituto Electoral dentro del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2022, lo anterior, teniendo como fundamento lo establecido en el artículo 9, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que a la letra dice:

“Aprobar, en su caso, en enero de cada año el ajuste al Presupuesto de Egresos y al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente la Junta, por conducto de la Presidencia”.

En ese sentido, se comunica que la nómina correspondiente a la primera quincena del presente año se procesará una vez que se cuente con el ajuste al presupuesto aprobado y dispersará el día lunes diecisiete del mes en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

c.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del IECM. Para su conocimiento.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800